



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1760-2023

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal del Magíster Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal Quinto, el Tribunal se integra con los suscritos;

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el puesto de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número 572 y que para mantener la continuidad en el servicio se procedió a evaluar el expediente de la señorita Joseline Margarita Montufar Pineda, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 154 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

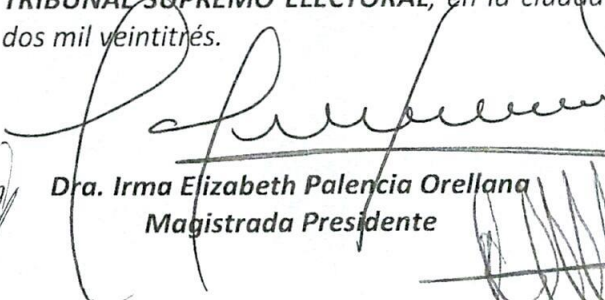
### ACUERDA:


**ARTÍCULO 1°:** Nombrar con efecto a partir de la toma de posesión a la señorita **JOSELINE MARGARITA MONTUFAR PINEDA**, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número 572, con salario base mensual de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.5,950.00), con cargo a las partida número 2023-11150023-11-01-101-11-011-572, del presupuesto de funcionamiento vigente;

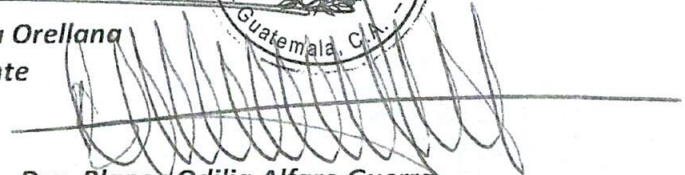
**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de septiembre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente

  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

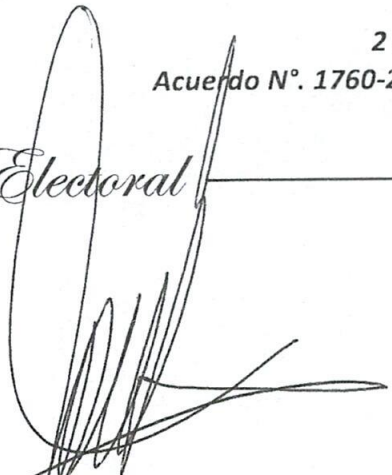
  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero






*Tribunal Supremo Electoral*

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes  
Magistrado Suplente

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General

